

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Lunes 29 de Febrero de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.968

La clase media y su deber

II
Una república democrática no puede ser otra cosa que un régimen sustentado principalmente por la clase media. Entiendo por clase media, esa amplia zona que va desde el obrero instruido, con oficio técnico, que es la flor del proletariado moderno, hasta el comerciante y el industrial enriquecidos, incluso millonarios pero cuyo bienestar económico lo deben a su propio esfuerzo. Eso es la verdadera clase media, la masa equilibradora de los países políticamente equilibrados. Es la única que puede producir con suficiencia las ideas, los métodos y los hombres indispensables a un régimen republicano, democrático y liberal.

La clase alta, en efectos, no siente ni ha sentido nunca, porque no puede, ni la democracia ni el liberalismo. El hombre privilegiado tiende por ley natural a los regímenes de privilegio. Es cosa lógica: la imagen ideal que nos formamos del mundo, resulta ser siempre una imagen de nosotros mismos. Al individuo o al conjunto de individuos, esto es, la casta, que abraza la íntima convicción de ser algo superior al resto de los ciudadanos, ha de repugnarle por fuerza la ley igual para todos y la igualdad ante la ley.

De ahí que las clases privilegiadas hayan salido siempre de los regímenes absolutos, las monarquías de derecho divino, las oligarquías dominantes y las repúblicas aristocráticas, que también las hay. La clase baja por otra parte tampoco siente ya ni el liberalismo ni la democracia. La clase baja sintió esas esencias políticas, hace cosa de un siglo. Pero la creciente discordia social, determinada por el lento reparto del bienestar económico, ha ido arrancando del alma del bajo proletariado la fé política de sus padres. Hoy, casi en todas partes, esa clase constituye el polo opuesto a la clase alta, como siempre, pero con la rara particularidad de que ambas coinciden en una aversión común: el odio al liberalismo democrático. Los de más arriba, privilegiados de ayer sueñan con la

Una república democrática no pu

dictadura blanca, que restaurará su perdido dominio. Los de más bajo sueñan con la dictadura roja, que habrá de convertirlos a ellos en los privilegiados de mañana. La república para todos repugna igualmente a unos y a otros. Ellos no quieren nada para todos: lo quieren todo para ellos.

En Francia se deshicieron violentamente de la clase alta y de su privilegiado, mediante una revolución de impercedero recuerdo. En Suiza no hubo necesidad de eso, y en los Estados Unidos de América tampoco, porque esa clase, residuo de otro tiempo, o se deshizo con facilidad o no existía, y por lo tanto no cerraba el paso, pero en Francia y Suiza ha surgido luego la otra clase, también descontentada, la de abajo de todo. En Norteamérica, la psicología yanqui y el bienestar económico, han alejado hasta ahora este nuevo peligro. Pero el caso es que esos tres modelos de república democrática, y especialmente los dos primeros, después de haber suprimido o descartado la amenaza reaccionaria luchan ahora contra la revolucionaria. Y quien sostiene el combate victoriosamente, y con el combate, el régimen democrático y liberal, es pura y exclusivamente la clase media. El día que ésta fallase, aquellos tres países sucumbirían a una dictadura extremista, de casta o de masa, de arriba o de abajo. Lo cual indica que sin clase media no hay república, ni democracia, ni liberalismo. ¡Clase media Española! Debemos confesar que es escasa y además cobarda sin punto de comparación con sus semejantes de las grandes repúblicas democráticas. Es la nuestra una clase media raquítica y tímida, sin personalidad, acostumbrada desde tiempo inmemorial a no gobernar nunca, a mantenerse retraída, en actitud arcaica, o a ir a remolque de las oligarquías y castas dominantes; una clase media informe, vaga y gelatinosa, azotada por todos los vientos contrarios, entre márgenes pétreos y acantilados de la extrema derecha y la extrema izquierda.

MISTER BAHANANA
Cádiz 27 Febrero 1932.
JOSE GUTIERREZ

CUARTILLAS FEMENINAS

La mujer "política"

La nota más interesante del nuevo régimen, la mayor novedad en la "renovación" que estamos viviendo; la más atractiva actualidad en la nueva vida española la constituyen la intervención de la mujer en la política.

Es esta, verdaderamente, la única renovación efectiva; lo es de

realidades, la mujer "política" no se va a hacer ahora; es un hecho ya, bastante remoto, aunque no haya tenido nunca estado oficial ni su labor pudiera figurar como "suya".

La mujer ha intervenido en la política de los pueblos, de todos ellos, indirecta, pero activamente,

lo propuso, le dominó ampliamente, hasta en esa parte que parecían tan ajena a nosotras, está tan cerca como de ellos, afectando por igual y en muchos casos bastante más.

Nada más lógico que en esa igualdad de deberes—los severos deberes de la vida—tenamos los



La conocida Regina García, gran exponente de la mujer en la política

momento y lo será mucho más en el porvenir, del modo más absoluto, cuando empiece a producir sus resultados prácticos.

Cuando a través de varios años la intervención de la mujer sea una amplia y completa realidad.

Los enemigos de la mujer, los que tanto desconfían de nosotras, quizá en una muy lógica desconianza propia, verán la gran falta de fundamento de sus suposiciones.

La actuación de la mujer en la vida pública, su participación en los problemas nacionales, su colaboración en la política activa no son ninguna novedad, ni por tanto puede encerrar la menor incógnita.

En un sincero reconocimiento de

y sus intervenciones, una gran mayoría, muy conocidas, no han podido ser más plausibles.

La mujer con su influencia decisiva sobre los hombres, ha actuado con todos los suyos—ese núcleo de familiares y amistades que rodea a cada una—consiguiendo cuanto quería.

En la historia, más o menos interesante, de cada hombre, no faltará nunca, entre las varias mujeres que le amenizaron, alguna o algunas que influyeron en algo más que en sus caprichos y en su corazón.

Alguna o algunas que llevaron a muchos ideas y orientaciones nuevas, mejor o peor desarrolladas después.

Alguna mujer que si quiso, si se

misimos derechos, pero derechos reconocidos y con absoluta obligación de ejercerlos.

De esta obligación, de esta libertad de manifestarse directamente la mujer, sintiéndose como tal los graves problemas que tienen los pueblos, pueden surgir las verdaderas soluciones de ellos.

La política femenina, la política de las mujeres, hoy realidad legal—la única renovación de la política actual—es y puede serlo muy merecidamente, una de las mayores esperanzas del España.

IGNASIA OLAVARRIA.
Servicio exclusivo de "Prensa Regional".
(Reproducción reservada).
Madrid, Febrero, 1932.

LONDON CIRCUS

Hoy 2 grandes funciones

Tarde, 7 y 45

Noche, 9 y 45

Lo más emocionante y espectacular que desfiló por Cádiz

Europeas, extendiéndose en atinadas consideraciones sobre este particular.

Anuncia que va a analizar los distintos grupos políticos existentes en el país en la actualidad.

Comienza estableciendo una división en dos grandes grupos de extremas derechas e izquierdas.

Define con toda clase de detalles los principios socialistas establecidos en Carlos Marx del que dice era profesor Burgues y las teorías sustentadas. Afirma que a su juicio los anarquistas, socialistas, comunistas, sindicalistas, eran todos lo mismo, ya que sustentaban los principios de Carlos Marx con la sola diferencia de que cada uno creía ser su mejor intérprete. Refiere que en el Parlamento alemán pudo apreciar personalmente

como cuando en ocasión de hablar un diputado nadie le escuchaba, explicándose ante su extrañeza que ello obedecía a que era comunista el orador.

Refiere a la actitud adoptada por los socialistas alemanes cuando hubo de votarse el crédito para la guerra que aprobaron y como después a la caída del Imperio fueron los primeros detractores del régimen desaparecido.

Afirma que como la historia se repite, igual ha ocurrido en España ya que en período dictatorial del que hoy abominan tanto, el General Primo de Rivera creó para ellos las prebendas en el Consejo de Estado y las Casas del Pueblo que aún subsisten.

Con gran tacto trata del proble-

ma comunista en España, aduciendo multitud de razonamientos y exponiendo casos concretos encaminados todos a demostrar la importancia que el mismo ya tiene en nuestro país por el abandono que se le ha dejado.

Habla a continuación de los radicales sobre los que considera muy acertada la definición que sobre ellos se ha dado de que son rabinos, pues efectivamente son colorados por fuera, blancos por dentro, y siempre ocupan en la mesa el lugar más cercano al plato de la mantequilla. (Grandes risas).

Refiriéndose a los "jabales" los califica de rabinos de cerebro reducido y estómago agrandado. Nuevas risas en el auditorio.

Trata luego del grupo que acudía el señor Ortega y Gasset refiriéndose al juicio emitido por este sobre el perfil que presenta la república española de "agrío y triste" en tonos de fino humorismo.

A continuación expone que ha de analizar aun en contra de su voluntad a don Miguel Maura. Sobre éste dice, que es preciso establecer algunas interrogaciones para que sea el auditorio el que enjuicie.

(Continúa en la tercera plana)

CUAL PLUMA AL VIENTO

El charco donde duermen las ranas se ha estremecido ligeramente y varias de ellas, las ranas sabias—también entre las ranas hay categorías—las ranas que habían adoptado la postura pacífica de dormir bajo el agua sucia y no alborotar más con sus chillidos desgarrados, han asomado, de nuevo sus feas cabezas a la superficie y han escupido unas palabras contra EL NOTICIERO GADITANO, para este diario que, deliberadamente había suprimido de sus columnas todo cuanto con estos animalitos se relacionara. Pero se ha producido el milagro y las ranas alborotadoras, las ranas "verdes", han formado una especie de sínchidos y, ¡oh fabulistas!, las ranas han hablado. Aun cuando nos sorprendía la maravilla, por qué ahora creíamos que en esos tonos no hablaban, más que los loros y Goicoechea, el milagro en sí no nos ha causado asombro; en el charco donde hablaron estas ranas de nuestro cuento, los milagros y las intervenciones de arcángeles y serafines son cosas diarias y hasta se pagan. Son milagros de todas clases, comenzando por el milagro de la existencia misma del charco.

Estas ranas, que son ranas con pelo, segundo milagro, han empleado el sábado último sus baterías de salivas venenosas contra nosotros, porque a la susceptibilidad ranil, le estorbó una inocente, y bien intencionada información sobre un asunto que omittimos porque el respeto que nos merece, no hay para qué mezclarlo con los habitantes de las lagunas fétidas y de los arroyuelos pútrificados. A las ranas, en verdad, no les interesaba mucha tampoco la cuestión. Se trataba tan sólo de que en la conversación de las personas, de los diarios dignos, la voz de la rana tuviera su sitio, y su intromisión, porque para algo el Cielo—su dinero les cuesta—había dado voz a la intelectualidad de las ranas. Había que decir algo, porque si los comunistas tienen que justificar el dinero de Rusia, las ranas también necesitan de actos heroicos y de campañas, entre ciego, para invertir los fondos que pródigos, como el maná bíblico, periódicamente llueve sobre sus lomos musculosos.

¡Qué le vamos a hacer, paciencia! Tenemos ciertas aficiones científicas y el milagro de la rana habladora nos entretiene. Esperamos conjuntamente que otro día, cualquiera, hablen los sapos y por este orden, el mismo Arca de Noé se convierta en una inmensa gramola con altavoz y todo. Del progreso hay que esperar mucho.

Naturalmente que preferíamos a las ranas parlantes, las ranas de museo, disecadas, o en frascos de alcohol; arman menos ruido y son menos molestas, pero si no queda otro remedio, nos resignaremos a las ranas habladoras. Mientras no piensen.

La reunión de ayer en el Ayuntamiento

ASISTEN LOS DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES

Ayer tarde, a las doce y media, se celebró en la Casa Consistorial, la anunciada reunión de los señores diputados a Cortes y concejales, para en unión del alcalde de Cádiz, tratar diferentes asuntos vitales para nuestra ciudad.

El acto tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía y asistieron al mismo, que fué presidido por el alcalde señor Alvarez López, los diputados señores Moreno Mendoza, Sola, Rodríguez Piñero, Muñoz Martínez y Aranda. Excusaron su asistencia por encontrarse en Madrid los señores Chacón y Santander, y por ocupaciones ineludibles, los señores Molpeceres y Roma, haciendo constar que se adherían a cuantos acuerdos se adoptaran.

Envío su adhesión telegráfica, el alcalde de Puerto de Santa María, y asistieron al acto expresamente invitados, los señores alcaldes de San Fernando y Puerto Real.

Asistieron asimismo a la reunión, los concejales señores Fabrellas, Silvan, López de Soria, Pérez Martín, Campos, Corripio, Román, Hijo, Chilla, Pardeza, Varela, Gámez de las Cuevas, Muñoz Arenica, Perinián, Collantes, Pinta, Leal y Amaya.

El señor alcalde hizo uso de la palabra para explicar la génesis de la reunión, dar las gracias a los señores diputados que han atendido al requerimiento del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, asistiendo a este acto, y manifestando que en el mismo nos honra con su presencia, también, los señores alcaldes de San Fernando y de Puerto Real, que en vista de la comunidad de intereses y de afectos existentes entre Cádiz y estas ciudades hermanas, habían manifestado deseos de asistir a la reunión, para tratar de los intereses que pudieran afectar por igual a todas ellas.

En el mismo sentido se han adherido al acto por telegrama, el alcalde del Puerto de Santa María.

El señor Aranda hizo constar que era portador de los reunidos de un fraternal saludo del alcalde de Jerez de la Frontera, que fué muy agradecido por todos.

Hecho esto, comienza un cambio amplio de impresiones acerca de los diferentes asuntos objetos de la reunión. Empezó por tratarse ampliamente la cuestión de las construcciones navales; y el grave problema del paro de los Astilleros. Discutióse este asunto de manera muy detenida, interviniendo en el parte de los presentes, entre ellos los señores Rodríguez Piñero, Pardeza, Muñoz Martínez, Aranda, Sola, Soria, y señores alcaldes presentes.

Se convino en consecuencia y en tanto que se resuelve el problema nacional de construcción de nuevas unidades, de un modo coordinado, dirigir telegramas al Ministerio de Marina, en solicitud de que las reparaciones de buques de la Compañía Trasatlántica, se efectúen en estos astilleros, así como que se conceda a los mismos, la construcción de los dos nuevos barcos que la Compañía Transmediterránea tiene proyectado.

Se habló también de la conveniencia de que las compañías constructoras cooperen patrióticamente a la solución del problema, suspendiendo los despidos y activando las construcciones que tengan aun pendientes.

También se comentó favorablemente la prontitud con que el señor Subsecretario de Marina, había resuelto la concesión de que las reparaciones del "España número 3" se hicieran en una de nuestras factorías, según comunicó dicho señor al alcalde de Cádiz.

Se discutió después la interesante cuestión referente al veinte por ciento de bienes propios, haciendo el alcalde de Cádiz, una extensa historia del asunto, referente a las gestiones llevadas a cabo por la Unión de Municipios españoles y la Asamblea de ciudades de más de 50.000 habitantes, así como de las que actualmente están haciendo cerca de los alcaldes de las mismas, para que se activen y se pueda llegar a una solución favorable. Se hizo notar por él, la oportunidad de estas gestiones para contrarrestar la tendencia a ampliar a nuevos casos la designación de bienes de esta naturaleza, lo cual entraña, como ya se ha dicho un grave riesgo para las haciendas municipales, y por consiguiente, una grave perturbación en la economía nacional. Espera por tanto que las representaciones parlamentarias, dándose cuenta de la trascendencia del asunto, lo someterán a la consideración del Gobierno y particularmente de su ministro de Hacienda, y se llegará a obtener lo que la

Justicia, y el interés nacional exigen.

Los alcaldes de Puerto Real y de San Fernando, se suman a estas manifestaciones, haciendo historia de lo que afecta a sus respectivas ciudades en este asunto, interviniendo en la discusión los diputados señores Muñoz, Sola y Piñero, así como otros varios de los presentes, y se conviene en definitiva que por los representantes parlamentarios, se cambien impresiones con otros diputados de sus mismos grupos y se lleve la cuestión al Parlamento en la forma más conveniente, con motivo de la discusión del presupuesto. Del mismo modo se estudió la cuestión referente al 17 por 100, para Instrucción Pública, de la que en la sesión anterior conoció el Ayuntamiento por iniciativa del Municipio de Badajoz.

A continuación se trata de otros diferentes asuntos, entre ellos la necesidad de que se fije cuanto antes una fecha definitiva para la inauguración del monumento a las Cortes, quedando los señores diputados, en dirigirse a S. E. el Presidente de la República y al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a este efecto.

Sabido es ya que existen las mejores impresiones acerca del avanzado estado de tramitación de la construcción de nuevos cuarteles, respecto a la construcción de nueva cárcel, se habló también ampliamente haciéndose historia por el diputado señor Muñoz, de la marcha de las gestiones, que en representación de sus compañeros había llevado el asunto. La favorable disposición de la Directora general de Prisiones, que había permitido que se contara ya con la construcción para los próximos presupuestos con la cooperación del Ayuntamiento y de la Diputación, compromiso que el Ayuntamiento había cumplido, incluyendo en sus presupuestos la cantidad correspondiente.

Se acordó que se hiciera un censo de los terrenos que habrá de pagarse su aportación, así como los terrenos necesarios, para la edificación. Respecto a la Diputación, la consignación fué hecha en los presupuestos, pero sin duda por una confusión se hizo en diez anualidades y sometida a la aprobación de determinados ingresos que requerían previamente la autorización superior; como este acuerdo pudiera dificultar gravemente el que la construcción se llevara a cabo, ya que de no cooperar la Diputación, en la forma primeramente proyectada, no podría tener aquella lugar, se acordó dirigirse a los diputados provinciales, representantes de los diversos grupos, así como a su presidente, para que estudiaran la forma de reparar estos inconvenientes, para que pueda empezarse en la fecha más breve posible la obra.

Del mismo modo se comunicó a los señores diputados, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, de acudir a la información pública, acerca de la proposición de Ley, sobre consumo mínimo de contadores eléctricos.

Luego se cambiaron otras impresiones referentes a otros diversos asuntos de interés para la ciudad, y con unas frases del señor Alcalde, reiterando su agradecimiento a los señores presentes, se levantó la sesión cerca de las tres de la tarde.

La reunión duró unas tres horas aproximadamente. Terminada que fué, en el patio central del Ayuntamiento el fotógrafo Leonardo obtuvo varias placas de los asistentes al acto.

Madrid.
Excmo. Sr. Ministro de Marina.
Reunidos asamblea diputados a Cortes provincia, alcaldes Puerto Real, San Fernando y alcalde y concejales Ayuntamiento Cádiz, acordaron elevar V. E. petición de que reparaciones buques Trasatlántica y nuevas construcciones Transmediterránea háganse estas Factorías navales con objeto aliviar grave crisis obrera que se agudiza con nuevos despidos.

Respetuosos saludos.
Alcalde,
Enrique Alvarez López.
Madrid.
Reunidos asamblea diputados a Cortes provincia, alcaldes Puerto Real y San Fernando y alcalde y concejales Ayuntamiento de Cádiz acordaron recabar su valioso apoyo peticiones dirigidas señor Ministro en súplica de que reparaciones Trasatlántica y nuevas construcciones Transmediterránea háganse estas Factorías navales con objeto aliviar grave crisis obrera que se agudiza con nuevos despidos.
Saludale y anticipale gracias,
Alcalde,
Enrique Alvarez López.

EN TEATRO COMICO

La conferencia de don Antonio Goicoechea

Para las once de la mañana de ayer domingo estaba anunciada la conferencia que organizada por Acción Ciudadana había de dar en el Teatro Cómico, previa la correspondiente autorización de la Superioridad el ex-ministro don Antonio Goicoechea.

Desde mucho antes de la hora anunciada comenzaron a llegar al pequeño coliseo de la calle de San Miguel los numerosos invitados a este acto.

Cercana ya las once se encontraban totalmente ocupadas todas las localidades tanto las del patio de butacas como las de los dos pisos altos.

A las once y cuarto próximamente suben al escenario acompañando al orador los señores Directivos de Acción Ciudadana.

El Presidente don Miguel Martínez de Pinillos hace la presentación del orador expresando que aunque en actos de esta índole es costumbre esta fórmula que podíamos llamarle rutinaria el a su juicio considera que en la ocasión presente el orador no necesita presentación toda vez que de sobra es conocida la personalidad del señor Goicoechea eminente jurista, al que dedica un sentido párrafo.

Dice a continuación el señor Martínez de Pinillos que Acción Ciudadana quiere hacer resaltar que como se mayoría está integrada por elementos católicos es uno de sus más elementales cuidados y así está dispuesta a llevarla a la práctica el demostrar su preocupación por los menesterosos a los que considera como hermanos.

Las últimas palabras del señor Martínez de Pinillos fueron ahogadas con una entusiasta ovación.

Seguidamente se levanta el señor Goicoechea siendo recibido con una atronadora salva de aplausos que dura unos minutos.

El orador comienza su discurso diciendo que agradece estas manifestaciones de simpatía que le otorga el auditorio inmerecidamente ya que la insignificancia de su personalidad no es merecedora a ella.

Expone a continuación que eligió el tema de su conferencia sin

merecerle preocupación alguna y sin valaciones haciendo resaltar que su posición política no había variado en lo más mínimo desde el 14 de abril sin haber rectificado ninguno de los principios mantenidos durante su vida.

A continuación y entrando de lleno en el fondo de su conferencia alude a las numerosas promesas que se hicieron con motivo del cambio de régimen y en las que se llegó a ofrecer el que las mujeres parirían sin dolor. (Grandes risas y aplausos en el auditorio). En el curso de su oración analizó detalladamente en primer término el problema financiero estableciendo comparaciones para demostrar la falta de realidad y de práctica de que adornara al presupuesto de la nación el actual ministro de Hacienda señor Carner, estableciendo una nivelación en los presupuestos a la base de cubrir el déficit con la emisión de un empréstito evidencia que en la vida pública anterior se establecían estos empréstitos una vez transcurridos varios presupuestos y cuando ya se conocía el déficit y nunca como en la ocasión presente estableciendo el empréstito antes de conocer el importe del aludido déficit. Dice que el propio Ministro de Hacienda señor Carnet en su discurso de presentación de los presupuestos ante las Cortes Constituyentes con gran sinceridad manifestó que no había otra forma hábil de nivelar los presupuestos dado el retraimiento de las clases productoras.

A continuación trata del problema religioso y de la expulsión de los Jesuitas y de la confiscación de los bienes de los mismos disertando sobre este tema con argumentos jurídicos que merecieron la aprobación unánime del auditorio que aplaudió una vez más al señor Goicoechea.

A propósito del tema religioso y recogiendo ciertas manifestaciones sobre que España había depado de ser católica, afirmó que si esto eha cierto los gobernantes no serían tales, sino buitres que se ensañaban con un cadáver.

Gran ovación.
Analiza a continuación el problema agrario y reconoce la gravedad e importancia del mismo, haciendo resaltar el enorme porcentaje que supone en España comparado con las restantes naciones

Ha quedado desmentidos los rumores que circularon sobre movimientos revolucionarios y obreros en Portugal.---Esta tarde o mañana se celebrará Consejo de Ministros para tratar de la Reforma Agraria.---El ministro de Dinamarca cumplimenta al presidente de la República.---Zulueta sale mañana para Ginebra.---El ministro de Obras Públicas prohíbe la concesión de billetes gratuitos.---Con motivo de la actuación de Gil Robles en Granada se producen disturbios y hay varios heridos.---Lerroux ha cumpimentado al presidente de la Generalidad ---Sucesos en el pueblo de Palacio.

LOS PARTIDOS DE FUTBOL DE AVER

PRIMERA DIVISION

Madrid uno, Alavés cero. El tanto lo marcó Olivares. Barcelona uno, Athletic de Bilbao tres. Fueron marcados los tantos, por Chirri, Samitier y Gorostiza, respectivamente.

IRON.—El Unión y el Racing de Santander empataron a dos tantos, golaron Urtizberea, Renés, Cisco y Loredó.

MADRID.—Athletic cero, Cataluña uno. El tanto lo consiguió Burillo.

Valencia 4, Donostia cero. Los tantos fueron marcados por Capillas, Conde Torres de Flor, que hizo dos.

SEGUNDA DIVISION

El partido entre el Betis y el Sporting fué suspendido a causa del mal tiempo.

Murcia seis tantos, Ceita dos. Los tantos fueron conseguidos por Sornichero, Zamoreta, Julio, dos, Irueta, Scrrich y Cupons dos.

Oviedo dos, Sevilla uno. Marcaron tantos, Langara, Gallart y Campañal.

CORUNA.—Deportivo dos, Castellón cero. Los tantos fueron hechos por León y Chacho.

TOROS EN MADRID

Madrid.—La novillada celebróse nevando. Los novillos de Villamaría resultaron broncos y difíciles.

Cester estuvo valiente. Jardinerito bien siendo cogido sin consecuencias. Palmeño bien sencillamente.

TOROS EN CASTELLON

Castellón de la Plana.—Los toros de doña Carmen de Federico buenos. Gorrochano superior. Marcial obtuvo una oreja. Ortega bien nada más.

TOROS EN CARTAGENA

Cartagena.—Los toros de Tabernero resultaron buenos.

Manolo y Pepe Bienvenida quedaron superiormente. Pepe cortó la oreja de uno de sus astados.

Laserña fué cogido aparatadamente, pero sin consecuencias. Estuvo superior y fué orejado.

EN PORTUGAL NO PASA NADA. -- EL MOVIMIENTO OBRERO ANUNCIADO NO HA LLEGADO A ESTALLAR.

Madrid.—A propósito de los rumores que han circulado insistentemente sobre acontecimientos que se habían producido en Portugal, de carácter revolucionario y cuyos rumores cada vez han ido tomando más incremento, nos hemos dirigido a la agencia Navas, la que nos ha manifestado que son completamente inexactos esos rumores y que la tranquilidad es completa en Portugal, no ocurriendo el menor incidente en todo el país.

El movimiento obrero que estaba anunciado para el día de hoy, y ante cuyo anuncio las autoridades habían adoptado las máximas precauciones para impedir todo desorden, no ha llegado a estallar y se trabaja tranquilamente en todas partes.

Los rumores circulares por Madrid, crecieron mucho, a causa de que había quedado interrumpida la comunicación telefónica con Portugal, lo que se atribuía a un movimiento revolucionario.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. -- EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA TARDE.

Madrid.—El presidente del Consejo y ministro de la Guerra señor Azaña recibió al director general del Instituto Geográfico y Estadístico, don Honorato de Castro; a don Miguel de Unamuno, que iba acompañado de una comisión de Salamanca, y a los generales Ruiz Trillo y Alvarez Arenas.

El presidente dijo a los periodistas, que esta tarde a las seis se celebraría Consejo de ministros en el palacio de Buena Vista, en cuyo Consejo esperaba que se trataría de la reforma agraria si le daba tiempo para escribir al ministro de Agricultura.

En caso contrario, el Consejo de ministros se celebrará mañana a las diez en el Ministerio de la Guerra.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid.—Esta mañana el ministro de Trabajo señor Largo Caballero recibió a una comisión de empresarios de espectáculos que iban a hablarle de las bases de trabajo de los acomodadores y a presentar diversas objeciones a las mismas.

El ministro dijo que había enviado los datos citados al Negociado correspondiente para que los

examine y ver si tienen razón los empresarios.

También dijo el ministro que habían quedado aprobadas las bases de trabajo de los obreros agrícolas de Jaén, con algunas modificaciones, entre ellas las rebajas de algunos tipos de salarios.

También se ha acordado la creación del Jurado mixto agrícola en dicha provincia, que tendrá la facultad de revisar las bases citadas.

El ministro habló también de la huelga declarada en Palacios (Avila).

EN PALACIO

Madrid.—El presidente de la República recibió la visita del Ministro de Dinamarca que iba a despedirse por marchar con licencia a su país.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Esta mañana el Ministro de Estado señor Zulueta recibió la visita de los periodistas a los que manifestó que mañana salía para Ginebra con objeto de reintegrarse a su puesto en la conferencia del desarme.

QUEDAN TERMINADOS LOS BILLETES GRATUITOS EN LAS COMPANIAS FERROVIARIAS.

Madrid.—Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado una orden, relativa a la concesión de billetes gratuitos por las compañías ferroviarias.

Desde la publicación de dicha orden en la Gaceta, queda prohibido

HOTEL ATLANTICO

Servicio para bodas y banquetes

PIDAN PRESUPUESTO

Del homenaje a Celestino Mutis en América

En el trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", llega ayer mañana a nuestro puerto, procedente de Barcelona y escalas y que se dirige a Sudamérica, llegó la Comisión científica que marcha a Colombia para asistir a las fiestas del segundo Centenario de José Celestino Mutis, que han de celebrarse en Bogotá, capital de aquella República.

La Comisión está integrada por el ilustre catedrático don Francisco de las Barras de Aragón, que desempeña en la Universidad Central la cátedra de Antropología y es además director del Museo Antropológico de Madrid; el señor de las Barras de Aragón; como se recordará, ha sido alcalde de Sevilla y catedrático de su Universidad; también desempeñó en Cádiz durante dos cursos una cátedra en la Sección de Ciencias de la Facultad de Medicina. Lleva a América la representación de la Academia de Ciencias Naturales. Con él va también el joven catedrático de Botánica descriptiva, de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, don José Cuatrecasas, que recientemente obtuvo la cátedra en refidas oposiciones.

El señor Cuatrecasas, que es hermano de nuestro estimado amigo el catedrático que fué de esta Facultad, lleva a Colombia la representación oficial del Gobierno para el mencionado Centenario.

El alcalde de Cádiz señor Alvarez López, con su secretario particular señor Moreno Ruiz, estuvo a saludar a los señores citados a bordo del trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", haciéndole entrega al señor Cuatrecasas del documento por el que el Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz le otorga su representación para el Centenario de Mutis, según acuerdo de la última sesión municipal.

El señor Alcalde dióles la bienvenida y en unión del señor Barras de Aragón dió un paseo en automóvil por los lugares más destacados de la población, pasando un rato por el Parque de Genovés.

Después en el Hotel de Francia estuvo un rato en compañía del señor Cuatrecasas.

Esta mañana salió el "Juan Sebastián Elcano", donde, como ya hemos dicho, va la Comisión científica relacionada.

Fué despedida por el Alcalde señor Alvarez López.

La Comisión regresará a España dentro de unos tres meses.

da la concesión de billetes gratuitos para viajeros, y así mismo los billetes llamados rebajados, sin autorización expresa del Ministerio.

Se exceptúan de la disposición prohibitiva los billetes de los empleados ferroviarios y los llamados de caridad.

Quedarán invalidados todos los billetes que hayan sido expedidos con anterioridad a la disposición y que no hayan sido utilizados todavía por sus poseedores.

Los billetes de libre circulación, no autorizados por el ministerio, caducarán el día 31 del próximo mes de marzo.

Las compañías ferroviarias que sean infractoras de estas disposiciones, serán castigadas con multas cuya cuantía podrá llegar hasta 50.000 pesetas.

LOS LADRONES HACEN DE LAS SUYAS.

Madrid.—En la pasada madrugada entraron unos ladrones en una sastrería establecida en la calle de Bravo Murillo llevándose la suma de siete mil pesetas en efectos y metálico.

EXPLOSION EN UNA CENTRAL ELECTRICA

Madrid.—En la subestación eléctrica de la Unión Eléctrica matritense, hizo explosión un motor, y causando desperfectos de considerable.

De San Fernando

Crónica taurina

Festival suspendido : : Ayer, a consecuencia de la lluvia, suspendióse el festival que, organizado por el Club "Niño del Matadero", de Puerto de Santa María, había de celebrarse en dicha ciudad, y para el que existía extraordinaria animación.

Como se anunciaba en los programas de mano repartidos, la fiesta, son los mismos componentes se celebrará el próximo domingo 5 de marzo.

Fallecimiento y biografía de Alfonso Cella "Celita" : : : : : En las primeras horas de la madrugada del pasado día 26, y a los cuarenta y seis años de edad, dejó de existir en Madrid, en su casa del paseo de las Delicias, el ex matador de toros, Alfonso Cella "Celita".

Descanse en paz el pundonoroso torero y reciban sus deudos el testimonio de nuestro sentimiento.

Alfonso Cella "Celita" nació en San Vicente de Carracedo (Lugo), el día 11 de Julio de 1887.

En 1898 vino a trabajar a Madrid, dedicándose al oficio de tabajero.

Apasionado entusiasta de la fiesta nacional, se lanzó a las capeas, rodando por villorrios y pueblos, hasta que logró vestir el traje de luces en Segovia, el año 1907.

Debutó en Madrid el día 2 de Febrero de 1910, y el día 10 de Julio del mencionado año alcanzó un éxito resonante estoqueando por la famosa cogida de Bienvenida—cuatro toros de Trespalcos, de otras tantas magníficas estocadas.

Tomó la alternativa el día 15 de Septiembre de 1912, en La Coruña, de manos de Manuel Mejías "Bienvenida", siendo el ganado de Flores.

El día 25 de Junio de 1922, fué la última corrida que toreó, alterando con Ricardo Anlló "Nacional" y "Valencia II", con ganado de Antonio Pérez Tabernero.

Fué un certero y valeroso matador.

EL SUCESO DE HOY

Accidente del trabajo

Cuando se encontraba trabajando en el muelle, en la carga y descarga del buque "Mendi", el obrero Eduardo Toledo, que habita en la calle Silencio, 1, fué alcanzado por un barril que le ocasionó heridas de consideración.

Trasladado rápidamente el herido al Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de las lesiones siguientes:

Contusión de tercer grado, con fractura en la primera falange de los dedos meñique y anular, con destrozos de la parte blanda en el primer dedo y en la cara palmar de la mano derecha. Pronóstico reservado.

Nuestra felicitación a todos por este acontecimiento familiar y largu y venturosa vida deseamos al nuevo cristiano.

A MADRID En el correo de esta mañana, marchó a dicho punto, la simpática señorita Angelina Gómez Valcacer, hija del empleado de la S. E. de C. N. y Agente de Ferrocarriles don Baldozero Gómez Fabregat.

RODRIGUEZ MARTIN. 29-2-932.

ración en la finca y originando la consiguiente alarma.

Resultaron heridos los obreros Gregorio Martínez, Salvador Sánchez y Vicente Prieto.

UN ROBO SIMULADO.

Madrid.—La policía ha descubier to que el atraco realizado el otro día en una casa de los Cuatro Caminos, ha sido simulado.

La vecina Isidra Calvo, para que no se enterara su marido José Miguel Martínez, de que había invertido en atenciones del hogar el importe de una cartilla de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, que tenía, le dijo que unos ladrones habían entrado en la casa, durante su ausencia, llevándose todo cuanto de valor había encontrado.

No existe, por consecuencia, nada de lo denunciado.

GIL ROBLES PROMUEVE UN ALBOROTO EN GRANADA-CARGAS, TIROS Y OTRAS MENU- DENCIAS. -- EL DELEGADO DE LA AUTORIDAD IMPIDE QUE HABLE UN SINDICALISTA.

Granada.—Ayer en la Plaza de Toros se celebró el anunciado mitin de derechas, en el que hablaron el señor Jiménez Vargas, don José María Valiente, el señor Coll

GOBIERNO CIVIL

NO HAY QUIEN DE NOTICIAS : : : : Como de costumbre, el reportero espera hoy, como siempre, la hora de ser recibido por el Gobernador. Por ser lunes, hay deseos de inquirir noticias; de comprobar la exactitud de rumores corridos durante las horas que vivimos sin Prensa. Se hablaba de intranquilidad en algún pueblo de la provincia, y esto era lo que habíamos de preguntar al Gobernador; pero después de una "aguardada" de bastantes minutos, se nos dice que el señor González Tallabull, acompañado del delegado de Trabajo, señor Loriga, había salido, minutos antes, para Civera.

Significamos al secretario, señor Gessa, nuestra extrañeza de que conociendo que esperaba la Prensa, no la hubiera recibido, y se nos contesta:

—¡No sé! ¡No sé! —Pues queríamos preguntarle sobre rumores acerca de cierta intranquilidad en dos pueblos de esta provincia.

—Na cierto hay en esto—contestó el secretario.

—Y también—agregaron los reporteros—saber si antes de marchar el señor González Tallabull dejó noticias para los periodistas, que sabe aguardar todos los días se les reciba.

—Pues yo nada tengo que decirnos—terminó diciendo el secretario.

Y los representantes de la Prensa, molestos, abandonaron el Gobierno civil, sin poder cumplir la misión que a diario les lleva a dicho Centro oficial, ni aun siquiera dar la nota de las visitas recibidas por la primera autoridad civil de la provincia.

COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

Servicio de la Plaza para el día 1 de marzo de 1932.

Jefe de día, Comandante de Infantería don Apolo Ruiz Marcat. Imaginera, Comandante de Infantería don Antonio Vega M. de Oca.

Capitán de visita, tercer Capitán de Artillería.

ORDEN DE LA PLAZA

Mañana tendrá lugar la revista de Comisario que será pasada a las horas siguientes:

Regimiento de Infantería número 27, a las once horas.

Guardia Civil a las 9,30.

Regimiento de Artillería de Costa número 1, a las 10.

Hospital Militar, a las doce.

Jefes y oficiales en distintas situaciones, presentarán sus justificantes en el Estado Mayor de la Comandancia a las once horas.

PRESENTACIONES

Comandante de Infantería don Ricardo Alvarez Maldonado, despedido para Jerez.

Comandante de Infantería don Diego Padilla del Pino, despedido para San Fernando.

Capitán de Artillería don José Garriga, presentado.

Capitán de Artillería don Antonio Moreno, presentado.

Comandante médico, don Luis Iglesias Ruiz, procedente de Larache.

VISITAS

Comandante de Infantería señor Liebrez.

Coronel de Artillería señor Iracheta.

Abogado señor Ramos.

Comandante médico señor Solis.

y el diputado a Cortes señor Gil Robles.

Asistieron al acto unos 18.000 espectadores.

Antes de comenzar el acto produjéronse numerosos incidentes en la plaza y en sus alrededores, repartiéndose buen número de palos y bofetadas.

Los incidentes eran provocados por los elementos sindicalistas, que estaban empeñados en que el mitin no se celebrase.

Inopinadamente sonaron dos disparos, resultando herido de pronóstico reservado el alcalde del pueblo de Pino Puente, don Francisco Vallejo.

Fué detenido como presunto autor de los disparos el vecino de dicho pueblo José Linnán, al que se le ocuparon varias capsulas y

una navaja, pero el revólver no fué encontrado.

Al poco rato logróse restablecer el orden, pero una vez empezados los discursos, reprodujéronse los incidentes y las interrupciones, en su mayoría promovidas por elementos anarcosindicalistas, que se encontraban estratégicamente distribuidos por el circo taurino.

Los asistentes al acto, indignados proferían grandes voces y querían agredir a los elementos anarcosindicalistas, impidiéndolo la fuerza pública.

Gil Robles se dirigió a los alborotadores, recordándoles la necesidad de que la libertad de la tribuna fuera absoluta, lo mismo para unos que para otros.

Invitó a los alborotadores a que subieran a la tribuna y allí hicieran uso de la palabra para entablar pacífica controversia y que se les rebatieran los argumentos que él empleaba.

Se ofreció a hacerlo el obrero Miguel Robles Madera, al que el mismo Gil Robles le dió la mano para ayudarle a subir a la tribuna.

El delegado de la autoridad que así tía al acto se opuso terminantemente a que hablara el sindicalista, reproduciéndose el escándalo con caracteres cada vez mayores.

Fueron expulsados del local muchos agitadores y algunos elementos católicos se liaron a golpes con sus contrincantes, repartiéndose leña en abundancia.

Se dió el caso de que las numerosas señoras que asistían al acto fueron las que se demostraron más serenas, sin abandonar para nada sus puestos, ni dar señales de miedo alguno.

Cuando hablaba Gil Robles en los alrededores de la plaza estalló un petardo, sin que por fortuna causara desgracias personales.

A la salida se reprodujeron los disturbios, pues los obreros sindicalistas se habían distribuido entre las obras en construcción cercanas a la plaza entre ellas la Escuela Normal y otras.

La Guardia civil tuvo que dar una carga para desalojarlos de sus posiciones.

Se practicaron ocho detenciones de obreros, a los que se encontraron piedras en los bolsillos.

Ha resultado gravemente herido de un pedrada, el médico don Antonio Pedrosa.

También han resultado heridos Antonio Sanz, Alejandro Martínez, Gabriel Valenzuela y José Expósito.

En la calle Elvira fué apedrado el automóvil donde iba don Salvador Montoro.

En otra calle inmediata los sindicalistas apedraron el automóvil del señor La Chica, donde iban dos señoras.

A causa de los disturbios, la conferencia que iba a pronunciar el señor Jiménez y un banquete que había sido organizado, fueron suspendidos.

LA ESTANCIA DE LERROUX EN BARCELONA. -- LO QUE DICE MACIA. --- OTRAS NOTICIAS.

Barcelona.—Esta mañana el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux estuvo cumplimentando al alcalde.

Después estuvo en el palacio de la Generalidad visitando al señor Maciá.

Lerroux, hablando con los periodistas les dijo que había manifestado a Maciá que en el caso fatal de que el Parlamento fuera disuelto, sin darle tiempo a la aprobación del Estatuto de Cataluña, y él fuera Poder, entonces procuraría por todos los medios que las nuevas Cortes que se reunieran, aprobaran el Estatuto en primer término.

Dijo Lerroux que ya había llegado la hora de hablar claro y que él estaba dispuesto a efectuarlo.

El tenía un gran optimismo respecto de Cataluña, porque conocía a fondo todos sus problemas.

Maciá ha dicho que tanto él como toda Cataluña agradecen a Lerroux la lealtad con que ha hablado en todo momento; dijo que no quería que el Estatuto se aprobara por el compromiso del pacto de San Sebastián, sino porque era una legítima aspiración y la voluntad soberana del pueblo catalán, que quiere ser hermano de todos los demás pueblos de España.

Confiaba en que Lerroux mantendría su actitud de siempre respecto de Cataluña.

Hoy se ha reunido la Junta municipal del partido radical, presidida por Lerroux.

—Han sido detenidos varios individuos que se dedicaban a repartir hojas clandestinas.

—En la calle Sicilia frente al número 93, fué descubierto un artefacto que no llegó a explotar, y que en un carro blindado fué trasladado al campo de la Bota, para su reconocimiento.

—Esta mañana, en el almacén de arenas de la Zona Franca, estalló una bomba que destruyó cuatro tractores, causando otros desperfectos.

Fueron detenidos cuatro individuos sospechosos, que se suponen sean los autores del atentado.

LO OCURRIDO EN LA PROVINCIA DE AVILA

Avila.—Como no se tenían noticias de que iban a ocurrir sucesos en el pueblo de Palacio de Godor, el campo y los demás pueblos hallábanse sin vigilancia alguna.

Grupos de obreros armados de palos, hachas y piedras recorrieron las calles, destruyendo puertas y ventanas.

Una de las casas que más sufrió los efectos de la salvajada fué la del Juez municipal, que quedó con numerosos daños.

Resultaron heridos graves Gregorio Hurtado, José Avilés y César Hurtado.

También resultaron otros dos heridos de menos gravedad.

Han sido detenidas numerosas personas, a las que se les ocuparon armas de fuego.

Todos los heridos lo son también de dichas armas.

—Esta mañana se reunieron las delegaciones obreras y patronales, firmándose las bases.

—En el pueblo de Madrigal, se declaró un gran fuego, en la casa de Pablo Hermosa, donde está instalado el Casino Socialista.

El edificio quedó completamente destruido, y pudo ser localizado en seis horas.

Se han practicado varias detenciones porque se cree que el fuego es intencionado.

ASAMBLEA DE LOS CULTIVADORES DE LA TIERRA

Toledo.—En el Teatro Moderno, se ha celebrado la Asamblea de los cultivadores de la Tierra, asistiendo representantes de Madrid, Alcalá de Henares y otros puntos.

Se pronunciaron discursos, abogándose por la libertad del trabajo, por las garantías para el cultivo de la tierra rebaja de la producción y otros extremos.

DOS ANARQUISTAS DETENIDOS

Barcelona.—Anoche a las diez, el inspector de policía señor Román, que iba en la plataforma posterior de un tranvía, de la línea 56, observó, al pasar el coche por la calle de Claris, que subía a la plataforma anterior un individuo que repartía unas hojas entre los viajeros.

El señor Román se adelantó para coger una y, al observar que se trataba de hojas clandestinas, en las que se dirigían graves injurias a los ministros, con motivo de las deportaciones recientes, procedió a la detención del individuo que las repartía.

Cuando, acompañado de otros agentes a la autoridad, se disponía a trasladarse a la Jefatura, observó que por las proximidades les observaba un individuo en actitud sospechosa.

Le dieron el alto, y el individuo en cuestión se dió a la fuga, volviéndose para hacer algunos disparos contra los agentes.

Una de las veces, como corría en la oscuridad, tropezó y cayó al suelo, siendo entonces también detenido.

Los detenidos son Ramón Vila Capdevila, de 24 años, y Juan Alter Francés, de 22 años, ambos anarquistas, y, al parecer, habían tomado parte en el movimiento de Figols; al primero se le encontraron encima 250 pesetas, una pistola y dos cargadores, y al segundo 220 pesetas y también una pistola con dos cargadores.

LAS OBRERAS ALPARGATERAS DE LORCA

Lorca. Las obreras alpargateras se han negado a cobrar los jornales de la semana, por pretender los patronos descontarles el impuesto de maternidad.

Las obreras recorrieron las fábricas y se presentaron en actitud pacífica frente al Ayuntamiento.

Después se reunieron en la Casa del Pueblo, acordando no admitir trabajo, adhiriéndose las rastrilladoras, aperadoras y corcheteras.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Sami" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Marín: "Fantástico", "Panxon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elyra", "Raimundo", "Atriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Baccalao: "Tolosa" y "Debaterra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pantoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustrés: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:
"Colomer Josefa" y "Encarnación Colomer", 347 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, gallos, cachuchos, rapas y besugos.
"Toralla", 380 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Gutiérrez núm. 1", 80 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:
Merluzas, 330 a 393; pescadillas gordas, 160 a 178; pescadillas terciadas, 115 a 140; pescadillas chicas, 71 a 100; gallos, 103 a 115; cachuchos, 37; rapas, 114; besugos, 93 a 98.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:
Acedias, 1,75; almejas, 0,40 y 2,00; almendras, 2,25; besugos, 1,25 y 1,30; boquerones, 1,30; breças, 1,50; cachuchos, 0,70 y 0,80; calamares, 2,20 y 3,00; corvina, 0,85; chocos, 1,40 y 1,60; dentones, 0,85; gambas, 1,10 y 1,55; huevas, 1,45; japonesas, 1,60; jureles, 0,65 y 0,70; lisas, 1,50; lías, 0,95; mojarras, 1,50; morrallas, 0,90 y 1,10; parchanes, 0,85; pescadillas, 0,80 y 1,75; puntillas, 2,20; pez de plata, 0,90 y 0,95; pijotas, 1,15 y 1,35; pulpos, 0,50; rapas, 0,95 y 1,35; rayas, 0,65 y 0,70; rubios, 0,90; salmoneos, 2,30 y 2,55; sardinas, 0,95.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:
Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "León", "Casiano", "Baltasar", "Galicia", "Alianza", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4", "Nuestra Señora del Carmen", "N. Moncho", "Juanito", "M. Monis", "P. Monis", "G. Monis", "H. Rodal" y "J. Barriero".

CARGA BLANCA:
Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "León", "Casiano", "Baltasar", "Galicia", "Alianza", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4", "Nuestra Señora del Carmen", "Joaquina", "Tres Hermanos", "Canosa", "Che-Ko", y "Cantábricas núm. 2".

En la JOYERIA "MEXIA" le pagarán su ORO por todo su valor.-- Colomela y Rosario

Habla por último del señor Lerroux, recogiendo dos puntos del discurso últimamente pronunciado por éste.

Aludiendo a éstos recuerda como el señor Lerroux afirma que había que aceptar los hechos consumados cuando se refería a la expulsión de la Compañía de Jesús, asegurando que eso hizo Pilatos, el que si llegara a constituir un partido político, en sus filas sólo ingresarían mercenarios y gente de baja condición.

Examinó lo que apreciación hecha por el señor Lerroux, sobre los socialistas al considerar que no era oportuna la ocasión para lograr la aspiración de la justicia social, con la que en modo alguno podía estar conforme, ya que para ésta cualquier momento era el oportuno, siendo la verdadera justicia social.

Tuvo bellísimos párrafos en el transcurso de su disertación recordando aquel de "La Vida es sueño" de Calderón, en que el soldado, después de la victoria al pedir su recompensa, se le contesta la de encerrarle en el Castillo en el que consiguió la victoria por su traición.

Al terminar su discurso, fué ovacionado durante varios minutos al afirmar que el sentimiento que tan arraigado estaba en el corazón de los españoles, sería imposible de destruir y constituiría la victoria de la causa que defienden, si es que con perseverancia se mantenía.

El acto transcurrió dentro del mayor orden, terminando próximamente a las doce y media.

N. de la R.—Nos hemos limitado a recoger los principales puntos del discurso del señor Colicochea, cumpliendo el deber informativo, sin que ello signifique el menor asentimiento, ni conformidad a lo expuesto por dicho orador.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7:45.
Llegada a Algeciras, a las 11:40.
Llegada a La Línea, a las 12:35.
Salida de La Línea a las 12:50.
Salida de Algeciras, a las 13:45.
Llegada a Cádiz, a las 17:40.

PRECIOS
De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.
De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.
Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.
Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.
Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.
CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.
SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Cosas que pasan
DETENIDO
En la calle Ramón Ventín fué detenido por el guardia municipal número 26 y por el 66, el que dijo llamarse Salvador Marín Pérez, jornalero sin domicilio en esta capital, el cual se encontraba implorando la caridad pública en estado de embriaguez, molestando a los transeúntes.
Quedó en la Prevención civil a disposición de la autoridad correspondiente.

FALLECIMIENTO
Cuando se encontraba en su domicilio, Santa Catalina núm. 9, don Juan Silva Megias, retirado de la Armada, fué acometido de unas fatigas.
Conducido en un sillón, por cuatro vecinos, al Hospital de Mora, falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.
Pasado aviso al Juzgado de Instrucción, personóse en el Hospital citado, ordenando el señor Juez que el cadáver fuera trasladado en una camilla al Depósito del Cementerio.

POR IMPLORAR LA CARIDAD PUBLICA
Manuel Molina Fernández, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Pasquín, 6, fué detenido por guardia municipal núm. 20, Juan Brenes, por encontrarse en la calle General Riego implorando la caridad pública, infringiendo las Ordenanzas municipales.
Quedó en la Prevención civil.

¿QUIEN LLEVABA LA RAZON?
Las guardias municipales números 29 y 76, Francisco Camuñez y Antonio Martín, fueron requeridos por el encargado del establecimiento situado en Pasquín número 8, tienda de ultramarinos y bebidas, llamado Segundo Conde Ocojo, el que manifestó que los individuos José Pedroño Fernández, que vive en María de Artega, 12, y Antonio Salcedo Mora, habitante en plaza de Silos Moreno, 13, y Félix Hidalgo, que vive en Arbol, 13 se negaron a abonar la cuenta de lo que habían consumido.
Los denunciados decían que no pagaban por considerar que era excesiva la cuenta que le habían presentado.

Con tal motivo fueron todos conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló la correspondiente partida, en la que se hacía constar la denuncia que a su vez los denunciados hacían contra el citado dependiente, que manifestaba que él sólo quería cobrar lo debido.
¿Quién tenía razón?

MALOS TRATOS DE PALABRAS Y OBRAS
El guardia municipal Antonio Martín Arroyo, presentó en la Comisaría de Vigilancia denuncia contra el individuo Eusebio Acuña, viva Gómez, de 62 años de edad, que habita en San Francisco de Paula, 4, el cual causó a Manuel Trujillo Ramírez, de 18 años, domiciliado en Sagasta, 100, contusiones en la región malar derecha, leves, de las que éste tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

DETENIDA
El sereno Domingo A. Rendón, condujo a la Prevención civil a disposición de la autoridad correspondiente, a la que dijo ser y llamarse Rosa Almeda Martín, de 35 años, soltera, natural de Puerto de Santa María, la que se encontraba en la calle San Miguel faltando a la moral y decencia pública.
La detenida es de profesión prostituta.

El "London Circus"

Apesar de estar anunciado para la noche del pasado sábado la inauguración de este Circo en Cádiz; por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, la inauguración no pudo llevarse a efecto hasta la tarde de ayer domingo.

Que existía verdadero interés por presenciar la función inaugural, lo demuestra el hecho de que el público asistió a ella en gran cantidad, ocupando por completo todas las localidades de este espacioso

Y que no salió defraudado, lo pregona el hecho de que casi una gran mayoría de los asistentes a la función de la tarde, volvieron a la del día noche, que se vió también concurrir, tanto la de la primera como la de la segunda función.

Las horas pasadas por el público gaditano en el interior del circo, fueron de las más deliciosas; y en nuestro elogio no hay exageración. Digan lo que quieran, rieron las oportunísimas intervenciones de los incomparables Pompo y Theedy a los que nunca "sacia" el público en escuchar tan saladas ocurrencias, dichas de forma tan inigualables.

Comenzaba el programa, aparte de la consiguiente Sinfonía, con la actuación de la excelente artista dental Miss Victoria, que asombra al respetable con su "hermosa dentadura" que le permite los mayores alardes.

Siguieron en interés y emoción, la simpática y agradable trapeista de altura Miss M. Godart, que pone un sello inconfundible a su arte especial, que ilumina con desenfado sin límites, como si realizara un trabajo de escasa importancia.

Los Clowns Nito y Sellés, muy acertados en todo momento. Como ejercicio de emoción y agilidad el de los barristas The Ollis, que aunque ya conocido en Cádiz, no por eso pierde en interés y emoción en cada nueva actuación.

El ejercicio aéreo de las cinco bellezas americanas, Cond del Ray, desconocido en ésta, es tan sugestivo y atrayente como las lindas señoritas que los ejecutan. Bellísimas en extremo, y rubias y morenas, nos hicieron recordar, kaunque duplicado, el cantar de "La Verbena de la Paloma".
Impresionante y maravillosa por demás, el de la troupe Karry's. No conocíamos tal trabajo, que nos impresionó de tal manera, que le prometemos párrafo aparte otro día de menos original en las casillas.

Cerraba el espectáculo el de los Pillars, campeones de salto a la balanza, que agardó extraordinariamente.
En suma, auguramos al "London Circus", los mayores aciertos económicos durante su estancia en Cádiz, que les deseamos sea lo más extensa posible.
Falta material de espacio, nos impide continuar por hoy.

Los liberales gaditanos ingresan en el partido radical

Ayer tarde celebró Asamblea General el partido Liberal gaditano, al servicio de la República, bajo la presidencia del ex-diputado a Cortes don Juan A. de Aramburu e Inda. Asisten más de cien afiliados, actuando de Secretario el doctor don Enrique Muñoz.

El señor Aramburu expuso a los reunidos, en líneas generales, el momento político actual, el llamamiento del Ilustre Jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux a cuantos simpatizan con su programa y los requerimientos de los Diputados a Cortes dirigentes del partido en la provincia, estimando que es el momento de sumarse al partido radical que a su juicio simboliza los principios de Orden, Libertad y Justicia a que aspira el pueblo español.

El señor Muñoz hace un extenso recorrido del programa del partido radical y abundando en los principios y opiniones emitidas por el señor Aramburu, estima que el partido liberal al servicio de la república, debe orientarse hacia un partido republicano definido como el radical.

Se acuerda, después de usar de lap albrá algunos señores presentes el ingreso en el partido radical.

El señor Aramburu comunicó los acuerdos adoptados al Jefe del partido don Alejandro Lerroux, y al diputado don Emilio de Sola, dirigiendo al primero expresivo telegrama.

El diputado don Emilio de Sola, trasmitió seguidamente a los señores Lerroux y Martínez Barrios, el ingreso de tan valiosos elementos en el partido radical.

Recital poético por González Marín

González Marín, el maravilloso recitador, que recorrel os principales teatros de España, consiguiendo éxitos sin precedentes, a su regreso de América, ha mostrado deseos de cumplir a la Agrupación de la Prensa el ofrecimiento que le tiene hecho, y a tal efecto, el día 4 de marzo próximo, dará un recital en el Gran Teatro Falla.

En el programa le señor González Marín incluirá varios estrenos y entre ellos dará a conocer una inspiradísima poesía de don José María Pemán, que agradará a la concurrencia.
Oportunamente daremos más amplios detalles de esta interesante fiesta cultural.

BAZAR LA LLAVE
Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
Cristóbal Colón y San Francisco, 37
Teléfono, 2614.—Cádiz

El consul general de España en Puerto Rico

En el trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", que ha sido despatchado para Cristóbal (Centro América), marcha el señor Sapico, cónsul general de España en Puerto Rico.
El "Juan Sebastián Elcano" procede de Barcelona y Málaga.

CANAS



M
A
R
C
A

REGISTRADA

Usando RHUM QUINA MELIS conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus CANAS. Permite rizarse y aplicar la permanente.
Venta en todas partes

Ayuntamiento

LA SUBASTA DE LA PLAZA DE TOROS
Mañana a las dos de la tarde termina el plazo de admisión de plegos para la subasta de la plaza de toros de esta capital.
El acto de subasta se verificará el día 2, a las una de la tarde, en la Casa Consistorial.
El tribunal estarán integrado por el Alcalde, teniente de alcalde señor Silván y notario señor Pueblas.

EL CINE MUNICIPAL
A las dos de la tarde de hoy, en que terminaba el plazo de admisión de plegos para la subasta de explotación del Cine Municipal, habíanse presentado las proposiciones siguientes:
Don Francisco Cobanda, don Enrique Casanova Riquelme, don Juan del Río González, don Francisco Miguel Rivas y don José Salas Martínez.
Se subasta se efectuará mañana a la una.

COMISION
Mañana a las cuatro se reunirá la Comisión de Policía Urbana, bajo la presidencia del señor Pérez Martín.

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIAS SACRAMENTO NUM. 3.—CADIZ.

Panificadora "Castro"
El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Del discurso del Sr. Gironchea
(Viene de la primera plana)
En párrafos mesurados hace resaltar, si al seguir el señor Maura debe tenerse en cuenta al que impidió la revisión de la constitución en un mitin de Pamplona o al que en el Parlamento afirmó que dicha revisión es imposible.
Asimismo dijo si debía tenerse en cuenta al señor Maura como garantía de los católicos según se colocara o en determinada ocasión por el contrario al que expulsara del territorio español al cardenal Segura. (Grandes aplausos acogen estas palabras del orador). En este momento, sufre una interrupción el orador por uno de los oyentes al afirmar refiriéndose al señor Maura "y otras por incendiario" que inmediatamente corta el orador afirmando que debe el mayor respeto a todo el mundo y que con sus palabras no ha de lastimar sentimientos de nadie.

f) Ejecutar sus acuerdos adoptando para ello las medidas precisas.
g) Imponer las sanciones reglamentarias.
h) Conocer todos los demás asuntos que directa o indirectamente se relacionen con los anteriores apartados.
Art. 91. El Ministerio de Trabajo y Previsión creará, a petición de parte, los Jurados mixtos de la producción y las industrias agrarias que estime precisos, los que podrán ser de tantas clases cuantas sean las variedades de la producción agraria y las de la fabricación con él relacionadas. Podrá así establecer Jurados mixtos de remolacheros y azucareros, de trigueros y harineros, de ganaderos y fabricantes de los productos derivados de la leche, de viticultores y vinicultores, y alcoholeros, de olivareros y aceites, y en suma, de las diversas clases de la producción agraria y de la fabricación con ellas relacionadas, siempre que se den las condiciones determinadas en el art. 89 de esta Ley.
Art. 92. Los Jurados de la producción y las industrias agrarias ejercerán su jurisdicción sobre la comarca

que en el decreto de su constitución se determine, y se compondrán, según la importancia de la materia que han de regular, de tres a cinco vocales representantes de los productos agrícolas, con sus correspondientes suplentes, y de igual número de vocales representantes de los industriales transformadores. Ambas clases de vocales serán elegidos, respectivamente, por las Asociaciones de cultivadores y por las de los industriales de cuyos intereses se trate por el procedimiento señalado en el art. 14 de la presente Ley.
Art. 93. Los Jurados mixtos de la producción y las industrias agrarias tendrán un presidente, un vicepresidente y un secretario, que serán designados por los vocales que los integren, y en el caso de que éstos no se pongan de acuerdo para la designación de los mencionados cargos, serán nombrados libremente por el Ministro de Trabajo y Previsión.
Art. 94. Cada una de las mencionadas instituciones, una vez constituidas, redactará su Reglamento y lo elevará a aprobación del Ministerio de Trabajo y Previsión.

BAR LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo, Cádiz

Diputación Provincial
LA MADRE DEL SEÑOR PRESIDENTE ENFERMA
No acudió a su despacho en la mañana de hoy el presidente de la Corporación señor Icardi, por haberse agravado en su dolencia su señora madre, por lo que hacemos votos por su más pronto y total restablecimiento.

HIPERTENSION
Baja la tensión rápidamente con el Agua de CORCONTE
Enye sin vacilar, tomando unaa botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, 53 pesetas.
Folletos y pedidos a CORCONTE Muelle, 36 Administración Santander

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 3 de marzo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 7 de marzo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 10 de marzo de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 14 de marzo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 17 de marzo de 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 21 de marzo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 24 de marzo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de marzo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 31 de marzo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO
Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 7 de marzo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 14 de marzo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 21 de marzo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Servicio Comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mallorca y Barcelona.

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 8 de marzo de 1932.
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá el 12 de marzo de 1932 el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá el 26 de marzo de 1932, el vapor ROMEU para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 5 de marzo de 1932, la moto-nave CIUDAD DE CADIZ.
Saldrá de Cádiz el 19 de marzo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de marzo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de mayo de 1932.

El vapor TEIDE ha de llegar de Fernando Póo el 4 de marzo de 1932, y el vapor ESCOLANO el 2 de abril de 1932, continuando para Cartajena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO, 1652

Compañía Trasatlántica José J. de la Cuesta

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de Febrero, de Gijón y Ferrol el 21 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor URUGAY, saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz, el 8 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA
El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz, el 29 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.
Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,30 "
Id. 50 id.	0,80 "
Id. 30 id.	0,65 "

Descuentos a revendedores

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.
Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico
(Isaac Peral)
Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico
(Calle Santa Inés)
Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torres de Tavira (o del Vigía)
(Calle Marqués del Real Tesoro)
Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)
(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)
Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres
(Calle Moreno de Mora)
Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes
(Plaza de Mina)
Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS
Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.
Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Museo Victoria.
VAPORES
Compañía Trasatlántica, ca-

lle Isabej la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiani, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES
San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.
Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.
Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe, Castillo, Playa y Bodegas.
Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES
Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA
Con los vaporicos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto

HORARIO DE TRENES
Correo.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22.
Omnibus a Sevilla.—Primera, segunda y tercera clase. Salida: Mixto.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.

Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Sub-agencia de los coches-camas: Hotel de Francia.
Expreso.—Primera y butaca, lleva tercera solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida, a las 17'50. Llegada, a las 12'45.

Traslada-ble al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Vendedor 13) de 1 a 3.

DINERO

sobre primeras hipotecas, cas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON
Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4
Precio: 75 céntimos

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

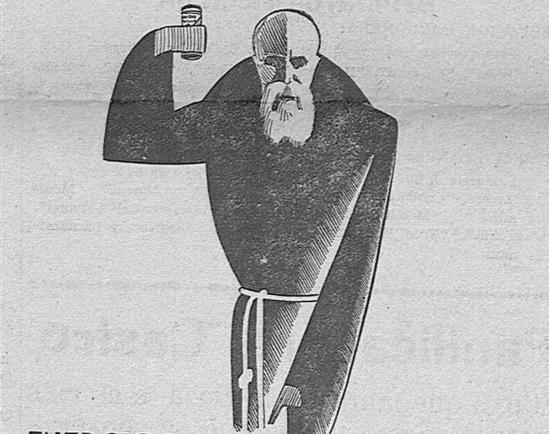
Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral
Dentro de ella las canillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos
(Campo del Sur)
Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri
(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)



ENERGICO RECONSTITUYENTE

PILDORAS MARAVILLA

TUBERCULOSIS ANEMIA

(AMARILLAS) (ROSAS)

MEDICAMENTO VEGETAL

DEPOSITARIO FARMACIA BALAZCH AVDA.14 ABRIL 440. BARCELONA

GRAN DEPOSITO DE Azulejos

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos
Precios ventajosos

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólicas. Juguetes.—Aparatos eléctricos.—BAÑERAS.—Batería de cocina.—FLORES.—Tuberías.—Vajillas.—CEMENTOS.—Perfumería.
Cervantes, 18 duplicado, esquina a San José.—Teléfono, 1818.—Cádiz

LICENCIADOS EJERCITO

Convocadas 2.500 plazas guardias asalto. Presentación de documentos, instancias, hasta 15 Marzo. Para confección de documentos, instrucciones, etcétera dirigirse a A. R. G. O. S. Puebla, 18.—Madrid. Rapidez, Economía. Informes gratis enviando sello.

Suscribase a este periódico

— 66 —
Derecho social del Tribunal Supremo en el plazo de diez días.

XVII De los Jurados mixtos de la producción y de la industria agrícola

Art. 89. A los efectos de este título se considerarán como Asociaciones industriales agrícolas las que se refieren exclusivamente a los intereses de cada una de las industrias que han de ser representadas en los Jurados mixtos de cultivadores industriales que se establecen; y como Asociaciones de cultivadores, las formadas por los que cultiven las primeras materias agrícolas que han de ser transformadas en las industrias aludidas.

Los Jurados mixtos de la producción y de las industrias agrarias tienen por objeto coordinar los intereses de la producción agraria y los de la fabricación con ella relacionada, cuando, por efecto de una potencialidad superior económica o de cualquier otro orden, o de la acción coactiva de una determinada fuerza, alguno de los elementos de la producción quede en situación de manifiesta inferioridad, viéndose obligado a aceptar situacio-

— 71 —
drá designar libremente a los vocales de la referida representación.

Art. 97. Los Jurados mixtos a que se refiere este título podrán ser objeto de sanciones administrativas:

- Quando realicen actos que afecten desfavorablemente a su decoro y prestigio por casos notorios de inmoralidad en el ejercicio de sus funciones.
- Quando por su mal funcionamiento o negligencia desatiendan de modo constante su misión, perjudicando gravemente los intereses confiados a su defensa y custodia.
- Quando adopten acuerdos que no sean de su competencia.

En todos estos casos el Ministerio de Trabajo y Previsión, después de las indagaciones que estime precisas, y a propuesta del Delegado provincial del Trabajo, oyendo a la Comisión mixta arbitral agrícola, adoptará el fallo definitivo procedente, llegando, si se considera preciso, a pasar en tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

Art. 98. El personal administrativo de estos Jurados será de libre de-

— 70 —
XVIII De la Comisión mixta arbitral y agrícola

Art. 95. Actuará como organismo consultivo de la Dirección general correspondiente del Ministerio de Trabajo y Previsión en los recursos y, en general, en todos los asuntos relativos a los Jurados mixtos de la producción y de la industria agrícola, la Comisión mixta arbitral agrícola.

XIX De las disposiciones comunes a los Jurados mixtos de la propiedad rústica y de la propiedad y de la industria agrícolas

Art. 96. Los vocales de los Jurados mixtos de la propiedad rústica y de la propiedad y de la industria agrícolas no podrán renunciar ni cesar en sus cargos sino por las causas que se especifican en el art. 74.

Si alguna de las clases sociales que deben estar representadas en cualquiera de los expresados organismos se negara a elegir su representación, con el fin de impedir la constitución del organismo mixto de que se trate, el Ministerio de Trabajo y Previsión po-

— 67 —
nes de hecho contrarias a la justicia en las que la libertad de contratación sólo pueda tener las apariencias de tal libertad.

Art. 90. Serán atribuciones de estos Jurados mixtos:

- Prevenir y dirimir las diferencias que surjan entre las partes o con ocasión de la contratación del suministro de primeras materias para las fábricas.
- Interpretar las cláusulas dudosas de los contratos celebrados entre los productores de las primeras materias agrícolas y los propietarios de los establecimientos industriales que transformen directamente dichos productos.
- Reglamentar armónicamente las condiciones relativas a su cumplimiento.
- Inspeccionar directamente o por delegación las operaciones inherentes al cumplimiento de los contratos o las que de ellos se deriven.
- Denunciar las cláusulas abusivas que puedan contener los contratos, incluso las referentes al precio de las primeras materias, cuando revisan el indicado carácter.